OFICIOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS EN MÉXICO; E INFORMA DE LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE UN PERMISO.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/UEL/311/1815/10 México, D.F., a 10 de junio de 2010

SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PRESENTES

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DEP-0835/10, la Lic. Betina Claudia Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicita se tramite ante el H. Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la Fracción II, Apartado C), del Artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a continuación, puedan prestar sus servicios al Gobierno extranjero que se menciona:

NOMBRE	PUESTO	LUGAR DE TRABAJO
Fabiola Dorotea Michelle Mc CIellan Sordo	Especialista en Mercadotecnia	Embajada de Estados Unidos de América en México.
César Jesús Torres Reynoso	Personal de Seguridad	Embajada de Estados Unidos de América en México.
Ernesto Rodríguez Ramírez	Chofer/Empleado de bodega	Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de sus expedientes, copias certificadas de las Actas de Nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y originales de los escritos en los que solicitan se realicen los trámites correspondientes, asimismo copias simples de sus identificaciones oficiales.

Al mismo tiempo se informa que la persona que se cita a continuación solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios al Gobierno extranjero que se menciona:

NOMBRE			PUESTO	LUGAR DE TRABAJO							
Amelia Moreno	Esperanza	Álvarez	Supervisora Visas	Embajada México.	de	los	Estados	Unidos	de	América	en

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE PROCESO LEGISLATIVO

LIC. RAFAEL MUNGUÍA GARCÉS